



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Tercera Sesión Solemne celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.

Presidente, proceda por favor a hacer entrega del informe. -----
BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Si me permite señor Presidente, quiero hacer la anotación en el acta precisamente de mi voto que es en abstención, toda vez que no se nos fue entregado el informe como anexo con el tiempo que señala el código municipal. Gracias, es cuánto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias. -----
(El Presidente Municipal le hace entrega del Informe al primer regidor) -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto, y, conforme a lo establecido en los artículos 92, 102 fracción II, numeral 4, 104, inciso b, fracción 4 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como el artículo 60, inciso b del Reglamento Interior del Honorable Republicano Ayuntamiento de Parras, relativo a la presentación del informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Se solicita al Presidente Municipal Licenciado Fernando Orozco Lara, emita su mensaje al Honorable Cabildo sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

ALCALDE: Con su permiso compañeros regidores y síndicos, este informe es el documento que cumple con la obligación y compromiso con el Honorable Cabildo y la ciudadanía de rendir cuentas con el estado que guarda la administración pública municipal, así como el progreso y cumplimiento de los objetivos y metas, trazadas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo del 2022, 2023 y 2024. De tal forma, este documento constituye un ejercicio de revisión hacia la construcción y un escenario con visión de futuro que marque el resto de la administración, con base en este esquema metodológico, se ordenó el plan en cinco ejes, los cuales se determinaron tomando en cuenta la visión que esta administración tiene en el municipio para el mediano y largo plazo. La administración de este gobierno para dirigir los recursos municipales de la sociedad hacia el logro de dicha visión, los cinco ejes son: buen gobierno, desarrollo urbano sostenible, desarrollo social incluyente, desarrollo económico, turismo y seguridad. Para cada uno se formuló un breve diagnóstico específico que da al planteamiento de un objetivo de un conjunto de líneas de acción, estas últimas especifican las actividades que llevarán a cabo las dependencias municipales durante el periodo de la administración, de manera que el trabajo conjunto de todas ellas se oriente al logro de la visión del municipio. El plan contiene los proyectos estratégicos de esta administración. Quiero destacar que los objetivos, las acciones y los proyectos que se señalan en el plan, son el producto de un trabajo intenso que se inició con la campaña política, en la que tuve oportunidad de escuchar de viva voz, las exigencias de una sociedad que mucho tiempo ha padecido de insuficiencia y frecuentemente la mala calidad de los servicios públicos. De conformidad con lo dispuesto en el código municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, en su capítulo VII, de las facultades y competencias del Presidente Municipal, en el artículo 104 para ser preciso, establece que el presidente municipal, será el órgano ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento y tendrá las siguientes competencias, facultades y obligaciones: inciso A) Gobierno y régimen interior, fracción VIII: "Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, y los programas operativos anuales

Normu Puente

Patricia Segovia R.

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Normo Puente

Acta de Cabildo
Tercera Sesión Solemne celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.

correspondientes a su periodo constitucional." Y por el inciso B), Administración Pública, fracción IV, rendir en el mes de diciembre, en sesión pública y solemne, el informe anual, aprobado por el Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración pública municipal. A través del presente documento, procedo a rendir informe escrito del estado que guarda la administración pública municipal, y de los avances, logros, en este periodo, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y en general, de las acciones realizadas por el Honorable Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, 2022, 2023 y 2024, durante este año de gobierno. Este día es especial para Parras, y, en particular para mí, ya transcurrió casi un año de encomienda que ustedes me han conferido, misma que asumí con mucha responsabilidad, las y los invito a seguir trabajando con el objetivo de avanzar en este proyecto de gobierno que se llama Parras, redoblando esfuerzos para ser un gobierno municipal cada día más cercano a nuestra gente, para que de esta forma comprometernos para cumplir con la totalidad de las propuestas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo de esta administración. Muchas gracias compañeros por todo el apoyo, el respaldo, y les reitero mi compromiso, buena disposición para trabajar en equipo con todos ustedes como hasta ahorita lo hemos venido haciendo. Muchas gracias. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias señor Alcalde. Séptimo punto: Declaratoria de clausura de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo dos mil veintidós; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Tercera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las **17:16 (diecisiete horas con dieciséis minutos)** del día ocho de diciembre de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. -----

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Patricia Segovia R

ERICALAGINA KAMIRFZA

Norma Puente

BF

Acta de Cabildo

Tercera Sesión Solemne celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. -----

CUARTO PUNTO: Presentación de Invitados Especiales a esta Sesión Solemne de Cabildo. -----

QUINTO PUNTO: Entrega del primer informe del ciudadano Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, sobre el estado que guarda la administración pública municipal. -----

SEXTO PUNTO: Mensaje del ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza -----

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión Solemne. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que ya fue llevado a cabo la apertura de la sesión solemne y el pase de lista, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados el primero y el segundo punto del orden del día. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, realizaremos Honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional a cargo de la banda de guerra. Por lo que les solicito ponerse de pie para recibir a nuestro lábaro patrio. -----

(Se hace los Honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional) - Despidamos con honor a nuestra bandera, símbolo nacional de nuestra identidad. -----

(Se despide a la Bandera) - Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, damos la cordial bienvenida a los invitados especiales que nos honran con su presencia, a los directores generales, a los medios de comunicación presentes, y la sociedad civil que hoy nos acompañan. Todos ustedes, sean bienvenidos. -----

Para continuar con el quinto punto de la presente sesión, se solicita al Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Fernando Orozco Lara, proceda a entregar, el informe anual escrito al primer regidor Aurelio Antonio Morales Ramírez, en representación del Honorable Cabildo de Parras, sobre el estado que guarda la administración pública municipal 2022-2023-2024. En su caso, someto a votación económica la, o no aprobación del mismo; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto en forma económica... a favor 11 (once), en contra 0 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** -----

ACUERDO NÚMERO 218 (DOSCIENTOS DIECIOCHO)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el informe anual escrito que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Fernando Orozco Lara sobre el estado que guarda la administración pública municipal. El presente acuerdo queda notificado al cuerpo de cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Patricia Segovick

ERICA KARINA RAMIREZ LA



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Tercera Sesión Solemne celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 8 (ocho) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Tercera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, solicitamos a los presentes permanecer en orden durante el desarrollo de esta sesión de cabildo, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento 2022: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; ausencia injustificada. -----

Teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 y 92 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quórum legal para desarrollar la Tercera Sesión Solemne de Cabildo dos mil veintidós. -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMER PUNTO: Apertura de la Sesión Solemne. -----

SEGUNDO PUNTO: Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

Norma Puente

Bunget

[Firma]

Patricia Segovia R

[Firma]

[Firma]

ERIKALCARINARAMIREZA

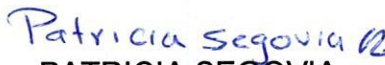
[Firma]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Tercera Sesión Solemne celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.


**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR**


**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA**


**JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR**


**NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR**


**WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR**


**ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA**


**DIEGO EDUARDO
ALVÍDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR**


**CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**


**MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA**


**ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR**


**BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**


**DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA**


**ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**